

LEIDY JOHANNA CUBILLOS CORDOBA

Diagonal 50sur # 53a – 87

Bogotá, Colombia

Cel. 322.3118771

Correo: leidycubillos1524@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en Secretariado Ejecutivo con experiencia en áreas administrativas y atención al cliente, tanto presencial como telefónica. Manejo eficiente de archivo físico y digital, captura de datos y elaboración de documentos como notas crédito, cartas y memorandos. Experiencia en el uso de la plataforma Sirbe y conocimientos en gestión documental. Destacado por el trabajo en equipo, el compromiso, la organización y la capacidad para seguir instrucciones de manera efectiva.

EXPERIENCIA Y LOGROS

ASOCIACION DE HOGARES SI ALA VIDA

Facilitadora Centro de cuidado

transitorio Antonia Santos

29 de abril del 2025 – 27 de mayo del 2026

FUDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Facilitadora Centro de cuidado transitorio

Villa Kennedy

01 de junio del 2024 – 31 de agosto del 2024

ASOCIACION DE HOGARES SI ALA VIDA

Facilitadora Centro de cuidado

transitorio San José Nazareth - Suba

25 de abril del 2023 – 14 de abril del 2024

ASOCIACION DE HOGARES SI ALA VIDA

Facilitadora Centro de cuidado

transitorio Antonia Santos

13 de octubre del 2022 – 21 de abril del 2023

ASOCIACION DE HOGARES SI ALA VIDA

Facilitadora San Luis

1 de abril del 2019 – 30 de abril del 2021

ASOCIACION DE HOGARES SI ALA VIDA
Apoyo a la coordinación
3 de febrero del 2015 - 31 de diciembre del 201

FERREDISTARCO S.A.S
aprendiz 19 de junio del 2012 - 19 de junio del 2013
encargada de archivo y labores secretariales elaborando notas crédito atendiendo a los usuarios
vía telefónica trabajando todo el tiempo bajo presión.

FORMACION PROFECIONAL

Bachiller Académico
Colegio centro cultural
Año 2011

Técnico en secretariado Ejecutivo
Instituto Colombiano de
Aprendizaje (INCAP) Año 2017

REFERENCIAS PROFECIONALES

JAWETZ NOVA DIAZ
Asociación de hogares si a la vida Cel.
312.4730525

JHENLY PINZON MOLINA
Asociación de hogares si a la vida Cel.
310.3295991

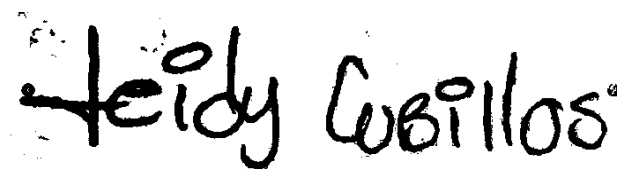
YESENIA RUBIO
Asociación de hogares si a la vida
Cel. 311.4580060

REFERENCIAS PERSONALES

MARIA ISABEL RIVEROS
Empleada
cel. 315.5504981

REFERENCIAS FAMILIARES

ANA MARIA CORDOBA
Ama de casa
3214365914

A handwritten signature in black ink that reads "Leidy Cubillos". The signature is written in a cursive, slightly slanted style. The first name "Leidy" is written with a capital 'L' and a capital 'C' for the last name. The last name "Cubillos" is written with a capital 'C' and a capital 'B'. There is a small mark above the 'i' in "Cubillos".

Leidy Johanna Cubillos Córdoba
C.C 1022-993588 de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.993.588

CUBILLOS CORDOBA

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

SEÑALES

Leidy Johana Cubillos Cordoba



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

23-FEB-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00370787-F-1022993588-20120423

0029711524H1

38214675



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje



Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y Nos. 030017 y 030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro No. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No. 030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero, No. 020032 del 02 de Agosto de 2016 Sede Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Confiere a:

Leidy Johana Cubillos Cordoba

Identificado (a) con la C.C. 1.022.993.588 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

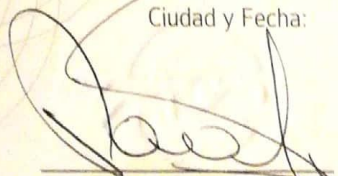
*Técnico Laboral en
Secretariado Ejecutivo*

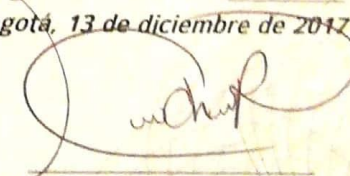
Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de **1246** horas.

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-15, artículo 2.6.4.3.

Anotado en el libro de registro interno con No. 38-1699

Ciudad y Fecha: Bogotá, 13 de diciembre de 2017


Rector


Secretaria Académica



SC 3913-1



5581
(2013)



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje



Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

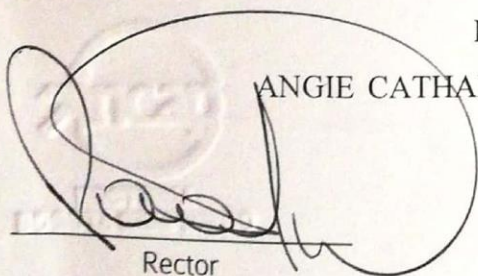
Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y No. 030017 y No. 030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro No. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No. 030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero, No. 020032 del 02 de Agosto de 2016 Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Acta de Registro Individual

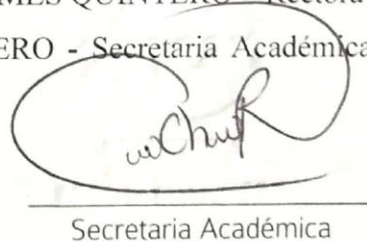
(Tomada del Acta General de Registro No. 38)

El día 13 de diciembre de 2017 siendo las 9:00 a.m. se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP, el Rector PAOLA ANDREA LESMES QUINTERO y la Secretaria Académica ANGIE CATHALINA CHAVES ROMERO, con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la Institución para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional correspondiente a LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA identificado (a) con la C.C No 1022993588 de BOGOTA como TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO.

Se firma en Bogotá por:


Rector

PAOLA ANDREA LESMES QUINTERO – Rectora
ANGIE CATHALINA CHAVES ROMERO - Secretaria Académica


Secretaria Académica



8C 3913-1



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

La República de Colombia
El Ministerio de Educación
y en su nombre

El Colegio Centro Cultural



Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según resolución No. 7451 de noviembre de 1998 para
educación básica y media formal de adultos.

Confiere a:

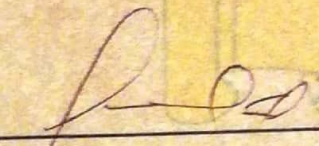
Cubillos Cordoba Leidy Johana

Con C.C. No. 940211-02770 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de educación básica y media formal según
los planes y programas vigentes.


Rectora


Secretario

Dado en Bogotá a los 19 días del mes de ~~Diciembre~~ de 2011

Anotado al Folio

del libro de Registro No. 3

No requiere registro de la Secretaría de Educación según
Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N.



Acta Individual De Grado

COLEGIO CENTRO CULTURAL

Calle 72 Sur No. 2A-32 Barrio La Aurora

Teléfono 569 92 86

Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos bachilleres de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la rectoría del COLEGIO CENTRO CULTURAL, institución aprobada y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., en la modalidad de Educación Básica y Media Formal de Adultos, para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** según resolución No.7451 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de media vocacional, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Cubillos Cordoba Leidy Johana

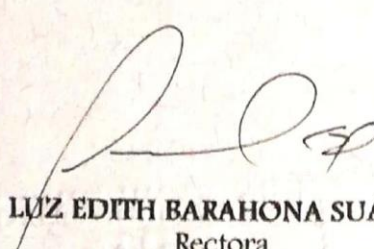
Identificado (a) T.I 940211-02770 de Bogotá

Es fiel copia tomada de la acta general No.39 de Diciembre 19 de 2011, que consta de 70 alumnos que comienzan con el nombre de Abril Roncancio María Isabel y termina con el nombre de Velandia Guerrero Mayury

Firmada y sellada por LUZ EDITH BARAHONA SUÁREZ (Rectora) y MIGUEL ALBERTO ALDANA CASTRO (secretario).

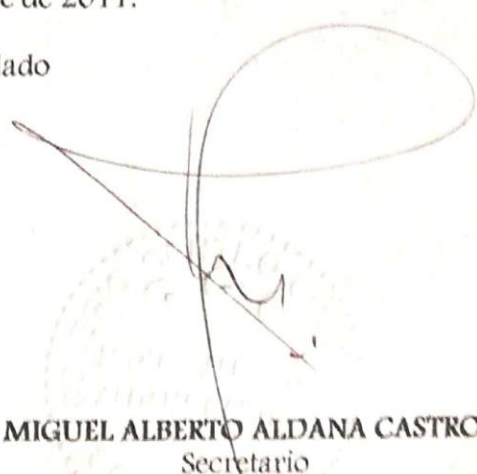
Dada en Bogotá a los 19 días del mes de Diciembre de 2011.

Firmado y sellado


LUZ EDITH BARAHONA SUÁREZ

Rectora

C.C. No. 35.486.797 de Bogotá


MIGUEL ALBERTO ALDANA CASTRO

Secretario

C.C. No.19.380.486 de Bogotá



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL



Instituto Colombiano de Aprendizaje

Certifica que:

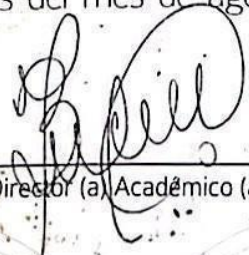
CUBILLOS CORDOBA LEIDY JOHANA

Identificado (a) con C.C. N° 1022993588 de BOGOTÁ D.C

Asistió al Seminario de :

PROYECCIÓN LABORAL “GESTIÓN DOCUMENTAL”

El presente se expide de acuerdo al artículo 5.8 del decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009,
dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de agosto de 2016


Director (a) Académico (a)



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

LEIDY JOHANA CUBILLOS CÓRDOBA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.022.993.588

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN SALUD (AIM)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

**VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 6 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2026.**

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.



ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICA

Que **LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.993.588 de Bogotá cumplió con las obligaciones del contrato de prestación servicios suscrito en la Asociación desde el 29 de abril de 2025 hasta el 27 de mayo de 2026 , como **FACILITADORA** bajo el convenio **No. 8072 de 2025** en la localidad de Bosa/ Centro de cuidado transitorio Antonia Santos, cuyo objeto es “ Aunar recursos técnicos, físicos, administrativas y económicos entre las partes para garantizar la atención de las personas mayores participantes en la modalidad de cuidado transitorio del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez”. cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Conocer y apropiar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento Técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez y/o el supervisor del convenio.
2. Organizar y desarrollar las estrategias de control de elementos que ingresan las personas mayores al ingreso de la unidad operativa.
3. Realizar las actividades operativas que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.
4. Participar en la programación, desarrollo y evaluación de estrategias para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional-PAI.
5. Apoyar en la gestión documental del centro y en el cargue de la información al sistema de información y registro de beneficiarios SIRBE, cuando se requiera, con calidad y oportunidad.



6. Realizar el diligenciamiento del Formato Reporte de asistencia beneficiarios para preparación de alimentos FOR-PSS-244 teniendo en cuenta el número de personas mayores que permanecerán en el centro de cuidado transitorio en cada tiempo de comida y socializar dicho reporte al servicio de alimentación conforme a lo establecido en el anexo técnico.
7. Mantener absoluta reserva sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón a sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos sin la debida autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.
8. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los documentos técnicos del Servicio de Cuidado Transitorio.
9. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional, en el marco del convenio de asociación.
10. Las demás inherentes a su rol.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ

Representante Legal

Asociación de Hogares si a la vida



FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA.

Que, Leidy Johana Cubillos Córdoba identificada con cedula de ciudadanía N. ***1022993588** expedida en Bogotá, Presto sus servicios como **FACILITADORA** en el Centro De Cuidado Transitorio Día – Noche Villa Kennedy., desde el 01 de junio de 2024 hasta EL 31 de agosto del 2024. mediante contrato de prestación de servicios con un sueldo de **2.445.000** pesos.

El objeto del contrato es garantizar la atención de las personas mayores en los centros de cuidado transitorio día-noche, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez 2010-2025 en convenio con secretaria De Integración Social.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,

MARCELA ACOSTA PULIDO.
Coordinadora
CCT VILLA KENNEDY
3107558099



LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT. 900.175.374-5

CERTIFICA

Que **LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA**, identificada con Cédula de Ciudadanía CC. 1.022.993.588 presta actualmente sus servicios como TECNICA FACILITADORA para la unidad operativa de atención a personas mayores: Centro de Cuidado Transitorio San José de Nazareth; en convenio ejecutado para la Secretaria Distrital de Integración Social.

Su vinculación bajo Contrato de Prestación de Servicios a partir del 25 de Abril de 2023 hasta el momento actual.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los nueve (14) días del mes de Abril de 2024.

Cordialmente,

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
CC. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT. 900.175.374-5

CERTIFICA

Que **LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA**, identificada con Cédula de Ciudadanía CC. 1.022.993.588 presta actualmente sus servicios como TECNICO FACILITADOR para la unidad operativa de atención a personas mayores: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos; en convenio ejecutado para la Secretaria Distrital de Integración Social-Sub dirección para la vejez.

Su vinculación bajo Contrato de Prestación de Servicios a partir del 13 de Octubre de 2022 hasta el 21 de Abril de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
CC. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

NIT 900.175.374-5

CERTIFICA

Que la señora **LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.022.993.588** laboro en la Asociación desde el 1 de abril de 2019 hasta el 30 de abril del 2021 desempeñándose como **FACILITADORA** con un contrato por prestación de servicios en el marco del convenio CPS 4622-2020 realizado entre la Asociación de Hogares sí a la Vida y la Secretaría Distrital de Integración Social en el cual tiene como objeto. "PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ";

CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. Garantizar en todo momento el respeto por las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de las personas mayores, atendiendo los procesos, actividades y protocolos técnicos.
2. Registrar de manera oportuna toda la información de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche en el Sistema de Información y registro de beneficiario SIRBE, teniendo en cuenta los diferentes instrumentos o formatos institucionales inherentes a los procedimientos, con el propósito de entregar los reportes e informes en los tiempos estipulados, en términos de oportunidad, calidad y veracidad.
3. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos y demás documentos asociados a la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
4. Conocer e implementar la norma técnica y los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital Integración Social para la organización y entrega de los archivos de gestión, dando cumplimiento a las etapas de clasificación, ordenación, organización, foliación, levantamiento de inventarios, almacenamiento y rotulación en cumplimiento de los protocolos para las transferencias documentales.
5. Organizar y desarrollar las estrategias de control de elementos que se realizará con las personas mayores al ingreso de la unidad operativa.



6. Elaborar un plan de trabajo a través de un cronograma mensual donde se detallen las actividades a desarrollar dando cumplimiento a los lineamientos e instructivos relacionados para la adecuada operación del subsistema interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de los archivos a cargo de las unidades operativas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
7. Mantener actualizado el inventario documental del Centro Noche/ Centro Día en el Formato Único Documental – FUID de las historias sociales y documentos administrativos teniendo en cuenta la Tabla de Retención Documental de la SDIS.
8. Garantizar la implementación de formatos, protocolos, instructivos de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche oficializados en el mapa de procesos de la SDIS.
9. Articular acciones con los referentes de gestión documental de la Subdirección para la Vejez, con el fin de socializar e implementar con el talento humano de la unidad operativa, las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos de gestión documental y archivo emitidos por la SDIS.
10. Realizar controles permanentes a la documentación, con el fin de garantizar las adecuadas condiciones de seguridad, conservación y preservación a partir de la normatividad vigente.
11. Gestionar y controlar la consulta y el préstamo de la documentación custodiada en el Archivo, realizando el respectivo registro de los expedientes y de los documentos en préstamo en los formatos oficializados por la SDIS.
12. Desarrollar cada seis meses al menos una (1) charla o taller en temas relacionados con la gestión documental dirigidos al talento humano del Centro Noche, para ello, el facilitador deberá realizar la articulación necesaria con el referente de gestión documental de la Subdirección para la Vejez de tal manera que ello permita la adecuada cualificación en el marco de los lineamientos emitidos por la SDIS.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los ocho (8) días del mes de mayo de 2021.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida



ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.347-5

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **LEIDY JHOHANA CUBILLOS CORDOBA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1022993588** de Bogotá labora en la Asociación desde el 3 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, desempeñando el cargo de **APOYO A LA COORDINACION** en la localidad de Fontibón en el marco del proyecto de Adulto Mayor

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veintidós días (31) días del mes de Diciembre de (2015).

JAWEZT NOVA DIAZ
COORDINADORA
Asociación de Hogares si a la vida
CEL 3124730525

CALLE 83 A# 114-99 OFICINA 66 TELEFONO 6960430-3125355775
CORREO ELECTRÓNICO: ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM



FERREDISTARCO S.A.S.

FERRETERÍA Y DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

NIT 990.243.455-9

Transversal 79C No. 49-21 • PBX: 292 21 22 • 411 81 61 • Fax: 292 21 33 • 292 21 42 • 411 87 96 • 411 81 88 • 411 82 16 • 411 12 56 • 411 18 17
Bogotá, D.C. • E-mail: contabilidad@ferredistarco.com / ventas@ferredistarco.com • Pág. Web: www.ferredistarco.com

RH-13-07-26

SE CERTIFICA QUE:

La señorita LEIDY JOHANNA CUBILLOS CORDOBA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.022.993.586 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, desde el día 19 de junio de 2012, con un contrato de aprendizaje, hasta el día 19 de junio de 2013.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2013.

Atentamente,

ROCSA AMPARO SUAREZ DONCEL
Gerente General



La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

LEIDY CUBILLOS CORDOBA

CC 1022993588

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 04 de Marzo de 2026
SBI-202611878282



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

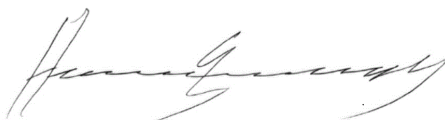
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 11:01:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022993588
Código de Verificación	1022993588260812110153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301048195



PIB
11:03:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022993588:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1022993588 de BOGOTÁ D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:51 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022993588**,
Apellidos y Nombres **CUBILLOS CORDOBA LEIDY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, con NIT **900310195-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:03 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022993588**

Apellidos y Nombres: **CUBILLOS CORDOBA LEIDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2026 11:11:35 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1022993588** y Nombre: **LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139975575**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



En Colombia
a zonas de riesgo

Engerix - B
Recombinante
VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B
RECOMBINANTE
Conservar entre 2°C y 8°C
No congelar
No congelar
Lot. No. 10011011
MANUF. 18 Sep. 18
EXP. 17 Sep. 21

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

Leidy Johana

Apellidos:

Cubillos Córdoba

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐

Pasaporte ☐

No. 1022993588

Fecha de
Nacimiento:

Día 11

Mes 02

Año 1994

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



La salud
es de todos

Minsalud

ot

Certificado de vacunación del adulto

Nombres:

Leidy Johana

Apellidos:

Cubillos Córdoba

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐

Pasaporte ☐

No. 1022993588

Fecha de
nacimiento:

Día 11

Mes 02

Año 1994

MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres:

Leidy Johana

Apellidos:

Cubillos Córdoba

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐

Pasaporte ☐

PEP ☐

otro ☐

cuil ☐

No. 1022993588

Fecha de
nacimiento:

Día 11

Mes 02

Año 1994

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	13/06/19		
	1	06.08.2014		
Toxoide Tetánico Difterico Td	3	05.09.2014		
	4	19 OCT 2016		
	5	12-10-2020	AC37B351AA	
Contra Hepatitis B	1	19 OCT 2016		
	2	13 JUN 2019		
	3	06 AGO 2019		
	R	13 DICIEMBRE		

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	U	19 OCT 2010	MS010142	
Contra Influenza		05.09.2014		
		02 JUN 2017	P3A521V	
Virus de Papiloma Humano		21-05-19	T3A9331	
		13 JUN 2019		

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
	1			
	2			
Toxoide Tetánico - Difterico (Td)	3			
	4			
Tdap acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	23-4-20	VSU22015	
Otras				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	15-09-21	Pfizer	FH0043	Neuromedica	Cindy Dayan Rojas I.	Aux. Enfermería C.C. 53.036.884
	2	11/09/21	Pfizer	FH0021	Neuromedica	Leidy Tatiana Rodríguez Zambrano	Aux de Enfermería C.C. 1120563944
		12/09/21	Pfizer	210961	SR O	Claudia Acevedo R.	Aux. Enfermería C.C. 63.343.828



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1022993588** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1022993588
NOMBRES Y APELLIDOS	LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	22/08/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 11/05/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDY JOHANA CUBILLOS CORDOBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022.993.588**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Mayo del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141051648832



(415)7707212489984(8020) 000014105164883 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 2 9 9 3 5 8 8 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 2 2 9 9 3 5 8 8

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CUBILLOS

32. Segundo apellido

CORDOBA

33. Primer nombre

LEIDY

34. Otros nombres

JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 50 SUR 53 A 87 BRR VENECIA

42. Correo electrónico

leidycubillos90@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 3 1 1 8 7 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 1 1

2 0 2 4, 0 6, 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 25 / 16 : 04: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA JARAMILLO RITHER

985. Cargo Gestor III